

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 23 de febrero de 2007, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Costa del Sol (Registro de la Unidad de Compras).

2. Domicilio: Carretera nacional 340, Km. 187.

3. Localidad y código postal: 29603 Marbella (Málaga).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Según pliegos.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Costa del Sol.

b) Domicilio: Carretera nacional 340, Km. 187.

c) Localidad: 29603 Marbella (Málaga).

d) Fecha: 26 de febrero de 2007.

e) Hora: 12:00.

10. Otras informaciones. El acto público recogido en el pliego de cláusulas administrativas por el que se invitará a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra la propuesta de adjudicación se publicará en Internet: <http://www.hcs.es> (Área de Proveedores) con dos días de antelación.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.hcs.es> (Área de Proveedores) E-mail: aramirez@hcs.es.

Marbella, 30 de enero de 2007.—El Director Gerente, José Antonio García Ruiz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

4.440/07. *Anuncio de la Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se adjudica el contrato del expediente número 15-4-3.04-0066/2006, de Suministro de carros, termos, terminal double-flow plus para la cocina del Hospital San Pedro.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud II Rioja Media.

c) Número de expediente: 15-4-3.04-0066/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de carros, termos, terminal double-flow plus para la cocina del Hospital San Pedro».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 299.898,40 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de octubre de 2006.

b) Contratista: Antonio Matachana, Sociedad Anónima; Código de Identificación Fiscal: A-08238578.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 299.898,40 euros, como precio máximo de adjudicación.

Logroño, 23 de enero de 2007.—Responsable de Área de Contratación, Carmen María López Sáenz.

4.441/07. *Anuncio de la Resolución del Servicio Riojano de Salud por el que se adjudica el contrato del expediente número 15-4-3.4-0067/2006, de Suministro e instalación para el equipamiento logístico de las 25 habitaciones de obstetricia, las zonas de trabajo en las salas de descanso de personal y Laboratorio del Hospital San Pedro.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud II Rioja Media.

c) Número de expediente: 15-4-3.4-0067/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: «Suministro e instalación para el equipamiento logístico de las 25 habitaciones de obstetricia, las zonas de trabajo en las salas de descanso de personal y Laboratorio del Hospital San Pedro».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 406.467,73 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de octubre de 2006.

b) Contratista: Normedan, Sociedad Limitada; Código de Identificación Fiscal: B-01274166.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 406.467,73 euros, como precio máximo de adjudicación.

Logroño, 18 de enero de 2007.—Responsable de Área de Contratación, Carmen María López Sáenz.

COMUNITAT VALENCIANA

4.683/07. *Anuncio de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana sobre de un sistema de clasificación «proTRANS». Ley 48/98.*

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, Partida de Xirivella s/n., 46014 Valencia; Teléfono (34) 96 397 65 65. Fax (34) 96 397 67 10.

2. Descripción: Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana utilizará la base de datos de registro de proveedores «proTRANS», a efectos de la aplicación de la Ley 48/1998, sobre procedimientos de contratación.

3. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante. Anuncio de sistema de clasificación de proTRANS.

4. Objeto del sistema de clasificación, descripción de los bienes, servicios u obras.

Productos y servicios, descripción de los grupos:

Grupo 1.º Obras e instalaciones.

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.

1.2 Obras en general.

1.3 Electrificación.

1.4 Instalaciones en locales y edificios.

1.5 Instalaciones de seguridad.

1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.

1.7 Instalaciones de Telecomunicaciones.

1.8 Equipamiento de estaciones.

1.9 Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Productos de tipo general.

2.1 Materiales en general.

2.2 Equipo y material eléctrico.

2.3 Tuberías y accesorios.

2.4 Equipos mecánicos y de taller.

2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.

2.6 Vehículos industriales.

2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Productos sector ferroviario.

3.1 Material móvil.

3.2 Caja .

3.3 Bogies.

3.4 Equipo neumático.

3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).

3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.

3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de tipo general.

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.

7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones .

7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

7.4 Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.

7.5 Alquileres, renting y leasing.

7.6 Vigilancia y seguridad.

7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.

7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.

7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios específicos del sector ferroviario.

8.1 Reparación de material móvil.

8.2 Mantenimiento material móvil.

8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores puede solicitar el código de productos y servicios a la dirección indicada en el punto 8.

5. Condiciones que deberán cumplir los contratistas, proveedores o prestadores de servicios con vistas a su clasificación y los métodos de verificación de las mismas.

Cuando la descripción de estas condiciones y de los métodos de verificación sea voluminosa y se basen en documentos a disposición de los contratistas, proveedores o prestadores de servicios interesados, bastará un resumen de las condiciones y los métodos más importantes y una referencia a dichos documentos.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana» ha establecido, junto con «Euskal Trenbide Sarea», «Eusko Trenbideak, Ferrocarriles Vascos, S.A.», «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S.A.», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», «Metro Bilbao, S.A.», «Metro de Madrid, S.A.», «Transportes de Barcelona S.A.», «Metro de Málaga, S.A.», «Metropolitano de Tenerife, S.A.», «Mintra, Madrid Infraestructura de Transporte», «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., Empresa municipal de transportes de Valencia, S.A.U, y Ferrocarril de Soller, S.A.», un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado («proTRANS»).

El Registro de los Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El Proveedor o Contratista deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizarán los siguientes aspectos: Información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la calidad, Gestión medioambiental y Prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).